

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	2022-01
------------------	---------

OBJETIVO	- Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018. - Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. - Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. - Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
----------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones. EVALUACIÓN. Control y Evaluación. APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.
---------	--

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.
-----------	---

PROCESO	Administración Institucional- Control Disciplinario
---------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	20/09/2022	FECHA DEL INFORME	21/09/2022
-----------------------	------------	-------------------	------------

AUDITADOS	Dra. Natalia del Pilar Castro Ariza y funcionarios de la oficina de control disciplinario.
-----------	--

AUDITOR LÍDER	Luis Carlos Rangel Jaimes (A.L.)
AUDITORES APOYO	Erika Lizeth Ariza Pinto (A.A.)

No.	FORTALEZAS
1	Se destaca la aplicación de evaluación de la eficacia de las capacitaciones que son realizadas por la oficina de control disciplinario.
2	Se evidencia el conocimiento y la implementación de la caja de herramientas "CAJA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO" de febrero de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, para dar cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 1952 del 2019, modificado por el Artículo 3 de la Ley 2094 de 2021, en cuanto a la división de roles.
3	Se evidencia el conocimiento del proceso y sus partes interesadas.
4	Se evidencia la existencia de los mapas de riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión, donde se tienen identificados los riesgos, así; 3 riesgos de gestión, 3 seguridad digital y 3 riesgos de corrupción.

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	2 de 1
5	Conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del sistema de gestión ambiental de la Gobernación de Santander y su aplicabilidad al proceso.		

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1	Se requiere fortalecer los conocimientos en la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
2	Capacitar a los funcionarios de la planta de la Gobernación de Santander en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
3	Se requiere la actualización de los dos procedimientos del proceso; Procedimiento verbal especial control disciplinario de código AP-AI-PR-31 y Procedimiento ordinario control disciplinario de código AP-AI-PR-30, lo anterior conforme a la actualización de la normatividad legal vigente aplicable a la oficina de control disciplinario.
4	Realizar la verificación de la funcionalidad y vigencia de los formatos del proceso, tan pronto se tenga el acto administrativo de la división de roles de control disciplinario.
5	Gestionar la publicación del normograma de proceso en la intranet.
6	Dar cumplimiento a la directrices de la oficina de control interno respecto al reporte cuatrimestral de seguimiento a mapas de riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital de forma consolidada en el formato vigente.
7	Se evidencia la desactualización de la matriz de comunicaciones desde la vigencia 2019, se requiere la actualización de la mismas en el formato vigente AP-TIC-RG-04.
8	Realizar la gestión con el Sistema Integrado de Gestión para la actualización del Ciclo vida del proceso conforme a la actualización de la normatividad legal vigente aplicable a la oficina de control disciplinario.
9	Gestionar con el Sistema Integrado de Gestión taller de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de acción de las oportunidades de mejora detectadas en las auditorias anteriores.
10	Gestionar la información que se debe entregar a la secretaria de las TICS en el marco de cumplimiento de la ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
11	Realizar el reporte de los dos indicadores de gestión construidos para el proceso con la Dirección del Sistema Integrado de gestión, mediante la implementación de la herramienta actualizada para la Medición y Seguimiento de los mismos.

NO CONFORMIDADES

No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	3 de 1

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	Nº CONFORMIDADES
5	11	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
Se realizó una auditoria tomando como base el objetivo, alcance y criterios establecidos por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, la cual se desarrolló realizando las respectivas entrevistas, muestreo de actividades, revisión de documentos y registros. Igualmente se evidencio el compromiso del equipo auditado en contribuir con el mejoramiento continuo al Sistema Integrado de Gestión con el cumplimiento de las Nomas Normas NTC-ISO9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO45001: 2018. En la auditoria se evidencio las fortalezas frente al proceso destacándose la disposición y el conocimiento del tema que tiene todo el equipo auditado de la oficina de Control Disciplinario. Finalmente, se debe tomar acciones pertinentes con el fin de subsanar las oportunidades de mejoras de esta auditoria.				

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
	